



DECRETO N°

0236

NEUQUÉN,

01 MAR 2002

El Expediente SGC N° 1662-M-2002 originado en el Pase N° 066/02 de la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se eleva fotocopia de Cédula de Notificación de los autos caratulados: "VICENTE MIRTA MABEL C/ MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN S/ACCIÓN PROCESAL ADMINISTRATIVA" Expediente 527/98 y Resolución Interlocutoria N° 3171 de fecha 21-12-01, por la cual se resuelve regular los honorarios del perito contador interviniente en autos, Cr. HUGO OSCAR BOSELLI, por la suma de \$ 315.-;

Que interviene la Dirección Municipal de Presupuesto y Finanzas por Pase N° 124/02;

Que la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, eleva las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal respectiva que autorice el pago de honorarios regulados en autos mediante Resolución Interlocutoria N° 3171;

Por ello:


EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Economía -Dirección de ----- Tesorería-, previa intervención de la Contaduría Municipal, a efectuar el depósito judicial en los autos caratulados: "**VICENTE MIRTA MABEL C/ MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN S/ACCIÓN PROCESAL ADMINISTRATIVA**" Expediente 527/98, a favor del perito contador interviniente en autos, Cr. **HUGO OSCAR BOSELLI**, en concepto de honorarios por la suma de **PESOS TRESCIENTOS QUINCE (\$ 315.-)**.-

Artículo 2º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la ----- Actividad: "Asuntos Jurídicos", Partida Principal: "Bienes y Servicios de Consumo", Subpartida: "Gastos Judiciales", Imputación N° 040D040401 del Presupuesto de Gastos vigente.-

...//2º


FERNANDO R. CALLADINO
Director Municipal de Despacho
Secretaría Gral. y de Coordinación

...///2°

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios
----- General y de Coordinación y de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 4°) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al
----- Centro de Documentación e Información y oportunamente

ARCHIVARSE.-



**FDO) QUIROGA
MASSEI
FARIZANO.-**

FERNANDO R. PALLADINO
Director Municipal de Despacho
Secretaría Gral y de Coordinación